

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501965
Denominación del título	Grado en Psicología
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/
Web de la titulación	http://www.uma.es/grado-en-psicologia
Convocatoria de renovación de acreditación	2014
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología de la UMA

Las evidencias vinculadas a cada uno de los criterios objeto de estudio se encuentran disponibles en el repositorio documental, al que la Comisión evaluadora puede acceder desde:

<http://psicologia.cv.uma.es/course/view.php?id=1603>.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

1.1. Información pública del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga (UMA) hace pública la información actualizada relativa a la titulación de Graduado/a en Psicología para el conocimiento de sus grupos de interés, a través de distintos medios y acciones:

- 1.1.1. La página web de la UMA: <http://www.uma.es/grado-en-psicologia>
- 1.1.2. La página web del Centro, donde se encuentra información complementaria a la dirección anterior: <http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/>
- 1.1.3. El Proyecto Destino UMA (<http://www.uma.es/futuros-alumnos/cms/menu/programa-destino-uma/>), programa que informa y orienta a los alumnos preuniversitarios, padres y orientadores, de Málaga y su provincia, sobre las titulaciones, salidas profesionales y servicios que ofrece la UMA, participando en las siguientes actividades desde el curso 2010/11 al 2013/14:
 - Visitas guiadas en el Centro en las que se muestran las instalaciones y se imparten charlas de orientación académica sobre el título: 102 visitas.
 - Charlas informativas, impartidas por profesores de la Facultad que se desplazan a centros educativos de secundaria de toda la provincia para participar en mesas redondas, donde realizan actividades de difusión de la formación académica del título: 11 charlas en Vélez Málaga, Ronda, Marbella y Antequera.
 - Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA, en las que se ofrece a los alumnos que terminan sus estudios de Bachillerato y Formación Profesional información directa y actualizada sobre la titulación, por cada curso académico.
 - Charlas informativas, impartidas por profesores de la Facultad en las Jornadas de Puertas Abiertas: 12 charlas.
 - Jornada Informativa dirigidas a padres, madres y tutores de futuros universitarios, en las que Decanos y Decanas, organizados en Mesas Redondas por áreas de conocimiento, informan sobre las titulaciones de las que son responsables: 1 hasta la fecha, se trata de una actividad de nueva incorporación al programa Destino UMA.
- 1.1.4. Organización y desarrollo de la Jornada de Bienvenida, actividad de orientación y apoyo a la formación de los estudiantes de nuevo ingreso, que reciben información general sobre: la Facultad; el Plan de Estudios y su organización; los distintos Departamentos docentes y el profesorado que los integra, la disponibilidad y acceso a los servicios informáticos, a la página web y a la plataforma de docencia virtual; la infraestructura y los Servicios de la Facultad (biblioteca, servicio de reprografía, cafetería, laboratorios, aulas); la participación y órganos de representación de los estudiantes en la Facultad y en la Universidad; los programas de Movilidad y las prestaciones a los estudiantes (Deportes, Servicio de Atención Psicológica, G.O.U.)

1.1.5. Ciclo de conferencias *La Psicología y la Vida*, organizadas por el Centro en el Ateneo de Málaga, durante el año 2011, tal y como se venían realizando desde 2008/09. En las cinco de ese año se trataron, en un contexto eminentemente psicológico, diversos temas de interesante actualidad, con el objetivo principal de divulgar seria y rigurosamente los resultados de la actividad investigadora que se realiza en nuestra Facultad. Es decir, dar a conocer a la población malagueña las diferentes líneas de investigación que, en el marco amplio de la Psicología, conforman el quehacer diario y el trabajo de los profesores de nuestra Facultad, en conjunción con la tarea de formación de futuros profesionales de la Psicología.

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web del Centro, <http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/>, se difunde la información sobre los siguientes contenidos con sus correspondientes informes, comisiones, normativas y reglamentos:

- Órganos de Gobierno y Comisiones.
- El Título de Grado en Psicología.
- El diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- Las Prácticas Externas (PE).
- El Trabajo de Fin de Grado (TFG).
- Los Programas de Movilidad.
- La Orientación a los estudiantes.
- La documentación y resultados de la revisión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se aprueba el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la Ordenación Académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.
- La organización docente del Centro sigue el procedimiento y el cronograma habilitado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP), y soportado por la aplicación informática PROA a través de la Web. Los diferentes grupos de interés involucrados en la toma de decisión en este proceso participan a través de su representación en los Departamentos, la Junta de Centro y en la Comisión de Ordenación Académica (COA). Los pasos a seguir son los siguientes:
 - 1º El Centro fija los grupos docentes, el calendario académico oficial y los horarios de las asignaturas que componen el plan de estudios del título, previamente aprobados en Junta de Centro.
 - 2º Los Departamentos con docencia en el Centro establecen la asignación docente del profesorado y aprueban las Guías Docentes antes de ser remitidas para su valoración y aprobación, si procede, a la COA del Centro.
 - 3º La COA del Centro analiza las Guías Docentes elaboradas por los profesores y aprobadas por los Departamentos y comprueba que se ajusten a los criterios que ya han debido tenerse en cuenta, el Plan de Estudios Verificado, el modelo de Guía Docente de la UMA del curso vigente y a cualquier recomendación que haya sido aprobada por la Junta de Centro. En particular, se vela por que las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y las estrategias de evaluación se encuentren alineadas y se ajusten a lo planificado en las materias del Plan de Estudios Verificado.
 - 4º En caso de que exista algún desajuste se solicita de los Departamentos implicados la revisión de los aspectos que se consideren necesarios. Una vez validadas todas las Guías Docentes se propone a la Junta de Centro su aprobación.
 - 5º Una vez que la Junta de Centro aprueba el Plan de Ordenación Docente de la Facultad del curso siguiente, ésta se remite al VOAP para su aprobación en Consejo de Gobierno.
 - 6º Todos los cambios o modificaciones en el calendario y los horarios, aparecen actualizados en la página web del Centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés. Para la difusión de la asignación docente y las Guías Docentes de las asignaturas, la herramienta utilizada para la elaboración de la Programación Docente (PROA) también se utiliza para su difusión pública en la página web, actualizándose automáticamente tras su aprobación.
 - 7º En las Guías Docentes de las asignaturas se incluyen los grupos de docencia, los datos de contacto y horario de tutorías del equipo docente, las competencias generales y específicas, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las actividades formativas, las estrategias de evaluación, la organización del trabajo del alumno y la bibliografía recomendada.
- En relación a las PE, los convenios con los Centros Colaboradores se renuevan anualmente o se prorrogan para la realización de las mismas. También, anualmente, se aprueba en Comisión Mixta (Servicio Andaluz de Salud-Universidad) el Plan de Colaboración anual.

- Los centros de PE, los plazos para la preinscripción y elección de centros de los mismos, así como su adjudicación, se actualizan cada curso y se difunden a través de la página web del Centro.
- La oferta temática del TFG, los plazos para la solicitud de los mismos, así como su adjudicación, se actualizan cada curso y se difunden a través de la página web del Centro.
- Para la actualización y difusión de la información relativa a los dos puntos anteriores, la herramienta informática utilizada para la oferta, solicitud y adjudicación, también se utiliza para la emisión de informes que se difunden públicamente en la página web del Centro.

Fortalezas y logros

1. Según las evidencias aportadas, la información pública sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados para todos los grupos de interés es completa y actualizada.
2. Del mismo modo, el SGC es público para todos los grupos de interés.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación que debe generarse para la difusión del título es insuficiente.
2. Esto conlleva a veces el retraso en su difusión.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Actualización periódica de la página web.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

2.1. Implementación, revisión y acciones de mejora del SGC del título de Grado en Psicología.

2.1.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) y de un Manual de Procedimientos (MPSGC). El MPSGC se compone de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre de 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC para todos los cursos académicos desde la implantación del título, publicadas en la página web de la Facultad de Psicología. El SGC del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 35. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Toda la documentación del SGC se encuentra registrada en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGC). Esta documentación se puede consultar en el enlace: <https://universidad.isotools.org/>, con la cuenta de usuario: usuario_psicologia, y la clave de acceso: usuario_psicologia59317. En la web del Centro se difunde la información del SGC que se considera pública (<http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/cms/base/ver/base/basecontent/28257/calidad/>).

2.1.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Tal como indica el proceso estratégico PE05. Medición, análisis y mejora continua, la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión, quedando evidencia en las actas de las reuniones) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso

académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas en la aplicación ISOTools que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Centro cuente con Planes de Mejora por curso académico. En estas fichas de acciones de mejora se recoge la titulación a la que se aplica dicha acción, con lo cual también se puede disponer de los Planes de mejora por titulación. En caso de no especificar una titulación en concreto, la acción se aplica a todos los Grados y Másteres del Centro.

2.1.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del SGC se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

2.1.4. Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.

La CGC de la Facultad se reúne (según establece su Reglamento) como mínimo una vez al trimestre. Sus acuerdos de difunden en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en

http://www.uma.es/psicologia/docs/planmejora/actas_comision_garantia_calidad.pdf,

así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

La composición de la CGC se ha modificado desde su inicio a la actualidad, incluyendo como Vocales a los Coordinadores de los títulos en representación de los Grados y Másteres (recomendación de la DEVA durante el seguimiento de los títulos), al Coordinador de la CGC del Programa de Doctorado en Psicología, así como a los responsables del Equipo Decanal de las PE, de la Movilidad de los estudiantes, de la Orientación y de la Infraestructura y Recursos para la enseñanza, así como la Secretaria académica. Para el análisis del Plan de Estudios y las áreas susceptibles de mejora, es necesario que los títulos estén debidamente representados y contar con la visión globalizadora del Equipo Decanal, que en la práctica son los que recogen las evidencias o registros de muchos de los procedimientos que desarrolla el SGC.

2.1.5. Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática ISOTools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

2.2. Plan de mejora del título.

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

2.3. Informes externos y propuestas de mejora.

El tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del Informe de Verificación como a las del Informe de Seguimiento 2011/12 se ha centrado fundamentalmente en atender a las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución), tal y como se concluye en el Informe de Seguimiento 2012/13 y 2013/14 (punto 3.3, pág.2):

- Se han atendido de forma correcta las indicaciones contenidas en el Informe de Verificación emitido por la ANECA en 2010. Se detallan de forma adecuada las acciones que se han llevado a cabo para atender dichas indicaciones.
- El informe de modificaciones 31/07/2014 no cuenta con recomendaciones.
- En relación con el Informe de Seguimiento del curso 2011/12, están en proceso de realización diversas acciones para atender las recomendaciones que se pedían, acciones que son calificables como adecuadas y oportunas. Tales acciones se refieren a la normativa vigente sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de estudios, la publicación en la página WEB del manual de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), y la información sobre las actividades concretas emprendidas por la CGC.

En este mismo informe se valoran el apartado "Indicadores" como *Satisfactorio*, señalando que los identificadores de los procedimientos del SGCT están bien identificados y han permitido evaluar satisfactoriamente el desarrollo del título. También se califica como *Satisfactorio* el Plan de Mejora del título, indicándose que el autoinforme describe los objetivos planificados por la Facultad de Psicología para el curso académico 2012-13 tras la valoración del Sistema del curso 2011-12, se estima que se ha alcanzado un 85 % de los objetivos, y se listan los objetivos de mejora que

aún estaban en proceso en el momento de la redacción del autoinforme 2013-14, a los que habrá que prestar atención en próximas revisiones.

Fortalezas y logros

1. Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
2. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente.
3. El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
4. El título cuenta con una herramienta informática para la gestión del SGC.
5. El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

Debilidades

1. Faltan algunos indicadores del SGC (IN31, IN33), pendientes por el Servicio competente.
2. El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse es insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicar tiempo y esfuerzo, no reconocidos, los miembros de la CGC.
3. Entendemos que en la actualidad los procesos de planificación de la docencia de los títulos aún no se encuentran totalmente coordinados con el SGC.

Áreas de mejora adoptadas

1. Desde los Servicios generales se están tomando las medidas necesarias para poder contar con la información de los indicadores del SGC que no están disponibles.
2. Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en las Memorias de Resultados, así como en los Autoinformes de Seguimiento.
3. Se han demandado estas mejoras a los Servicios centrales competentes.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

3.1. Actualización y revisión del título de Grado en Psicología.

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora. La Memoria del Grado en Psicología verificada, está disponible en la página web del Centro: <http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/>, y está actualizada tras las sucesivas revisiones y acciones de mejora puestas en marcha.

3.1.1. Principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

3.1.1.1. Informe de verificación del título, de fecha 04/05/2010

El informe de EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN del título de Grado en Psicología emitido por la ANECA/AGAE, remitido a este Centro por el VOAP con fecha 4 de mayo de 2010 fue FAVORABLE, y en él se sugirieron las siguientes modificaciones y recomendaciones:

1. Se deben indicar en el sistema de evaluación propuesto en cada módulo o materia el peso específico de cada actividad evaluada.
2. Se recomienda ampliar información que aporta sobre los mecanismos de coordinación.
3. Se debe justificar la estimación realizada de los indicadores y aportar los datos de las valoraciones del Título al que se hace referencia en la memoria presentada.
4. Para su cumplimiento se adoptaron las siguientes medidas:
5. Se introdujo en todas las materias en la Memoria de Verificación final el peso en la calificación final de cada uno de los tipos de pruebas.
6. Se creó un Consejo de Coordinación cuya composición y competencias se definen en el Proceso Clave PC06 del SGC del Centro.
7. Las fórmulas utilizadas para la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son las definidas en los indicadores que a tal fin establece el SGC de la Facultad de Psicología.

3.1.1.2. Informe de modificación del título sobre la propuesta de modificación del título oficial del 31/07/2014

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación FAVORABLE, aceptándose las modificaciones propuestas:

1. Se modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la UMA.
2. Se incorpora al plan de estudios el texto: "Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo".
3. Se modifica la organización temporal del plan de estudios en la materia PE (asignatura de 4º curso de primer semestre) que pasa a 4º curso con carácter anual.
4. Además, en el apartado de observaciones de la Materia PE se modifica el requisito previo para la realización de la Materia siendo este ahora: Haber superado el 70% de los créditos del título de Grado.
5. Se modifica el requisito previo para la realización y también para la defensa del TFG. El requisito previo para la realización del TFG es: haber superado el 70% de los créditos del título de Grado. El requisito previo para la defensa del TFG es: haber superado el 80% de los créditos del título de Grado.
6. Se actualiza la normativa vigente en la UMA y se actualizan las enseñanzas que se extinguen.
7. La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.

3.1.1.3. Informe de Seguimiento de la convocatoria 2011/2012.

En relación con el Informe de Seguimiento de esta convocatoria, remitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento se recomendaron las siguientes acciones, para las que se han tomado las medidas necesarias:

1. Inclusión en la página web de la información sobre la normativa vigente sobre: el sistema de transferencia y reconocimiento de estudios; los perfiles que figuran en la Memoria; la demanda de plazas de nuevo ingreso; el número de estudiantes matriculados; los exámenes; la Memoria sobre PE; la Memoria de TFG; los programas de Movilidad.
2. Inclusión en la página web de la información sobre: los recursos disponibles para la realización de las PE; el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores; la fecha de publicación del Título en el BOE; la información sobre el apoyo a los estudiantes una vez matriculados.
3. La publicación en la página web del MPSGC.
4. Información del procedimiento de valoración por parte del SGC de los indicadores así como de las fechas de las reuniones y el resumen de las mismas.
5. En relación con otras recomendaciones del Informe se incluyeron en los Autoinformes de Seguimiento de las dos convocatorias posteriores.

Atendiendo al Autoinforme de Seguimiento presentado, se constata que el título puede continuar su implantación atendiendo a las posibles MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES señaladas en este informe, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

3.1.1.4. Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/2013 y 2013/14.

En la evaluación del seguimiento de estas convocatorias se concluye que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, en base a las valoraciones sobre los siguientes aspectos, según las evidencias aportadas en los Autoinformes enviados en ambas convocatorias:

- El proceso de implantación se valora como *Mejorable*, debido a las evidencias sobre los problemas de infraestructura, apoyo administrativo y tamaño de los grupos de docencia. En cuanto a CGC se concluye en el Informe que está adecuadamente constituida y que funciona con normalidad, lo que resulta *Satisfactorio*, ya que realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC.
- Los Indicadores se valoran como *Satisfactorios*, especificándose que los procedimientos del SGCT están bien identificados y han permitido evaluar satisfactoriamente el desarrollo del título.
- Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, Modificación y/o Seguimiento:
 - o Se han atendido de forma correcta las indicaciones contenidas en el Informe de Verificación emitido por la ANECA en 2010 y se detallan de forma adecuada las acciones que se han llevado a cabo para atender dichas indicaciones.
 - o El informe de modificaciones 31/07/2014 no cuenta con recomendaciones.
 - o El Informe de Seguimiento del curso 2011/12, están en proceso de realización diversas acciones para atender las recomendaciones que se pedían, acciones que son calificables como adecuadas y oportunas, como la normativa

vigente sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de estudios, la publicación en la página web del MPDGC, y la información sobre las actividades concretas emprendidas por la CGC.
El Plan de Mejora del Título se valora también como <i>Satisfactorio</i>.
3.1.2. Avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación realizados (las direcciones web para el acceso a los documentos de los siguientes apartados se encuentran en el repositorio documental).
3.1.2.1. Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA para la coordinación del programa formativo, actualizado y aprobado anualmente en Consejo de Gobierno, y que establece las líneas generales de la UMA en materia de planificación docente de sus títulos oficiales. Ello conlleva la determinación de la oferta académica y del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, el establecimiento de los grupos docentes y horarios, la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas y la asignación de estas al profesorado, el establecimiento del calendario para la evaluación del rendimiento académico, y la gestión de la información pública a disposición de los usuarios.
3.1.2.2. Procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente, mediante Resolución del VOAP.
3.1.2.3. Modelo de Guía Docente de asignatura, especificada en el POD y que constituye el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita, avalada por la Universidad a través de los órganos con competencia en su aprobación.
3.1.2.4. Criterios para la elaboración de la Guía Docente de Grado y Posgrado, así como la información que debe incluir.
3.1.2.5. Plataforma PROA en la que, según el POD, se cumplimentará la información referida al proceso de planificación de la docencia.
3.1.2.6. Reglamento del TFG de la UMA, para unificar criterios y procedimientos de homogeneidad en la organización, desarrollo y evaluación de los TFG de todos los Grados impartidos.
3.1.2.7. Reglamento de TFG del Grado en Psicología, de acuerdo al Reglamento de la UMA.
3.1.2.8. Normativa de PE de la UMA, que establece los mecanismos para garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.
3.1.2.9. Utilización de la plataforma para la gestión automatizada de los TFG como centro piloto implantado en el curso 2014/15.
3.1.2.10. Utilización de la plataforma para la gestión automatizada de las PE como centro piloto, implantado en el curso 2014/15.
3.1.2.11. Normas Reguladoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA y los documentos para el reconocimiento de estudios.
3.1.3. Desarrollo de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.
Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título desarrollados durante su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a la matriculación de estudiantes, el reconocimiento de estudios, la acreditación de conocimiento de idiomas, las normas de la condición de estudiante a tiempo parcial, las normas del deportista universitario, la gestión de las PE, del TFG y la movilidad estudiantil (los enlaces a la documentación asociada se encuentra en el repositorio documental).
3.1.3.1. Gestión de la Movilidad de los estudiantes.
La Movilidad estudiantil en la Facultad de Psicología se apoya en las Normas Reguladoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA, así como en los documentos para el reconocimiento de estudios. El procedimiento y acciones desarrolladas en nuestro Centro para su gestión se resumen a continuación:
- La gestión de la movilidad se coordina entre el Servicio de Relaciones Internacionales (RRII) de la UMA, la Secretaría del Centro y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro. - La Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro, formada por el Decano, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad, supervisan todo el proceso y las equivalencias de las asignaturas cursadas en las universidades de destino, incorporando las posibles acciones de mejora para el año en curso o para el próximo. - En la actualidad participan seis Tutores Académicos de Movilidad, que junto a la Vicedecana de Movilidad se especializan en los distintos programas y/o universidades: Movilidad Nacional; Iberoamérica; EEUU-Canadá-ISEP-Asia; Erasmus+ inglés; Erasmus+ italiano y Erasmus+ francés-alemán-portugués. - Al comienzo de cada curso académico la Vicedecana de Movilidad actualiza la información que se encuentra en la página web del Centro y organiza unas Jornadas informativas sobre todos los Programas de Movilidad para comunicar al alumnado la oferta de Programas disponibles y fomentar el nivel de participación en los diferentes Programas.

- Cuando el Servicio de RRLL inicia el proceso de selección del alumnado de movilidad, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad del Centro contactan con el alumnado para resolver cuestiones, clarificar las características de los destinos ofertados y actualizar la información de cada destino.
- Cuando el Servicio de RRLL finaliza la asignación de destinos, los Tutores de Movilidad realizan con cada estudiante el Acuerdo Académico de Movilidad, que garantiza el reconocimiento académico una vez regresen a la UMA.
- Con dicho Acuerdo Académico el estudiante formaliza su matriculación en la Secretaría del Centro que se encargará de gestionar el proceso de matriculación y posterior reconocimiento de créditos cursados.
- Los Tutores Académicos asesoran también a los estudiantes recibidos en nuestro Centro, provenientes de los diferentes Programas de Movilidad y Universidades, según su especialización, y revisan los acuerdos académicos, así como dan el visto bueno a la matriculación del alumnado, informándoles sobre las características de nuestro centro y sobre todo lo relacionado con las gestiones que deben realizar. Las cuestiones de gestión administrativa de este alumnado las realiza el Servicio de RRLL, encargándose de su matriculación y actas finales.

Fortalezas y logros

Según las evidencias aportadas:

1. La Memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones/modificaciones y posibles acciones de mejora puestas en marcha.
2. Los Autoinformes de Seguimiento han informado de los cambios adoptados en la organización y desarrollo del título.
3. Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título y los instrumentos de planificación, benefician al desarrollo del programa formativo. Destacamos aquí la implantación de las Guías Docentes de asignatura.
4. Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han llevado a cabo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente por el VOAP colisionan en algunos momentos con la ordenación de los procesos que llevan a cabo los Departamentos y los Centros.
2. Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han superpuesto con los de los títulos a extinguir, a lo largo de estos cursos. Esto ha ocasionado que se apliquen procedimientos administrativos anteriores a los nuevos títulos, como, por ejemplo, la extensión del proceso de matriculación hasta finales del mes de octubre, el mantenimiento de la segunda convocatoria en septiembre y el mantenimiento de la convocatoria extraordinaria de repetidores en diciembre.
3. La extensión del plazo de matrícula provoca la incorporación tardía de algunos estudiantes a las asignaturas del primer semestre, lo que les hace perder oportunidades de aprendizaje y de rendimiento en esas asignaturas al no poder realizar actividades y entregar tareas de carácter evaluable y que pueden formar parte de la evaluación total de la asignatura. Esto también puede provocar efectos negativos en el desarrollo de las asignaturas iniciadas.
4. El alargamiento de los plazos de la matrícula tiene también consecuencias negativas en la movilidad de los alumnos de la UMA que realizan estancias en universidades europeas.
5. Los recursos humanos dedicados a tareas de administración del título se han visto reducidos a lo largo de estos cursos, lo que ha supuesto que esos procesos se hayan llevado a cabo con mucho esfuerzo y dificultades añadidas.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha solicitado al Servicio competente el traslado de los exámenes de septiembre a julio, con un tiempo de descanso entre la convocatoria de exámenes de mayo-junio y la de julio, lo cual favorecería que finalizara antes el proceso de matriculación, y por tanto se paliara el problema antes mencionado.
2. Se ha solicitado la homogeneización del calendario con las Universidades del EEES.
3. Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

- 4.1. Dedicación, cualificación y experiencia del personal académico implicado en el desarrollo del Plan de Estudios del Grado en Psicología.

La UMA cuenta con el proceso estratégico PE03. Política de personal académico, orientado hacia la calidad y competencias de las personas que la integran, así como hacia el servicio y la mejora continua, en el contexto del ordenamiento jurídico vigente y las limitaciones que impongan anualmente las disponibilidades presupuestarias y la política estratégica de la Universidad en las distintas ofertas o aprobación de plantillas.

4.1.1. Cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación.

Tabla 4.1a. Características de la plantilla docente desde el curso 2009/10 a 2013/14

2009/2010			2013/2014	
Categoría Profesional	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría
Catedrático Universidad	6	5,08 %	11	9,32 %
Profesor titular Univ.	49	41,52 %	42	35,59 %
Profesor Contratado Doctor	17	14,4 %	19	16,10 %
Profesor Colaborador	6	5,08 %	3	2,54 %
Profesor Asociado	28	23,72 %	28	23,72 %
Profesor sustituto interino	5	4,23 %	7	5,93 %
Profesor Ayudante Dr.	3	2,54 %	0	0
Personal Investigador en Formación	SD	-	7	5,93 %
TOTAL	118	100%	118	100 %
Evolución del Grado académico				
Doctores	77		86	
No doctores	41		32	
Evolución Complemento productividad Nacional				
Sexenios	79		138	
Número de Méritos alcanzados			2013/2014	
Tesis Doctorales			6	
Acreditaciones			50	
Promociones			33	
Sexenios			59	

En la tabla 4.1a se resume las categorías profesionales de los 118 profesores que imparten docencia en el Grado en Psicología desde el curso 2009/2010 hasta el curso actual, así como la evolución de su cualificación, en base al grado de doctor, las acreditaciones, promociones y el complemento de productividad nacional reconocidos por la labor investigadora hasta el curso 2013/14.

En el 2009/10 el título contaba con 118 profesores, al igual que en la actualidad, de los cuales, 86 (el 72,88 %) son ahora doctores. Tienen vinculación permanente con la Universidad, 75 (63,55 %) y con vinculación no permanente, 43 (36,44 %). En estos cursos, como fruto de su dedicación, han conseguido 6 Tesis Doctorales, 59 sexenios, que con los anteriores suman 138 y 50 acreditaciones, lo que contribuye sin duda a la mejora de su cualificación para la titulación. Sin embargo, sólo han podido promocionar 33 profesores hacia mejores categorías profesionales, de Profesor Titular de Universidad a Catedrático de Universidad o de Profesor Ayudante Doctor a Profesor Titular de Universidad. El resto de acreditaciones parece no haberse visto recompensadas con una promoción laboral, si observamos el número de las figuras docentes más estables de Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor. Tampoco se han repuesto las plazas de profesores investigadores en formación tras su promoción, no teniendo en estos momentos la titulación ningún Profesor Ayudante ni Ayudante Doctor.

4.1.2. Criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG se recogen en el *Artículo 9. Asignación del tutor y del tema de trabajo*, del Reglamento del TFG de la UMA, que se complementan con los establecidos en el *Artículo 6. Procedimiento de oferta temática y asignación de temas y tutores*, del Reglamento del TFG del Grado en Psicología, de manera que, en resumen, la asignación de los temas a los estudiantes se hace de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tendrán prioridad los estudiantes que hayan llegado a un acuerdo con el tutor del tema, dejando constancia en el momento de la solicitud.
- La asignación del tema a los estudiantes que no lo elijan por acuerdo, se hará en función de la nota media del expediente académico, y un mayor número de créditos superados en caso de empate.

4.1.3. Criterios del profesorado que supervisa el TFG.

Los criterios que establecen el perfil del profesorado que supervisa el TFG en Psicología se recogen en el *Artículo 7. Tutor académico y colaborador externo* del Reglamento del TFG de la UMA, que se complementa con *Artículo 7. Tutorización del TFG*, del Reglamento del TFG del Grado en Psicología, en los que se indica lo siguiente:

- El TFG tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor académico -en adelante tutor- de la UMA.

- El tutor será responsable de establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFG, de orientar al estudiante en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de emitir, previamente a su defensa, un informe del TFG que haya tutelado, incluyendo una valoración en los términos de "favorable" o "no favorable", así como de participar en la evaluación del mismo en los términos en que se recoja en la normativa específica del Centro responsable de la titulación a la que pertenece. También serán funciones cualquier otra cuestión relacionada con el TFG que se recoja en la citada normativa del Centro.
- Los tutores serán profesores de las áreas de conocimiento que están adscritas al TFG, según la normativa y los procedimientos establecidos en la UMA.
- No obstante, y en caso necesario, todos los profesores tienen el deber de actuar como tutores de TFG en, al menos, uno de los títulos de Graduado en los que hayan impartido docencia. Las normativas de los Centros establecerán los procedimientos para designar, en los casos necesarios, a los profesores que tengan que asumir las tareas de tutorización.
- El Personal Investigador en Formación, los Ayudantes y el personal investigador contratado, que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos, podrán participar como cotutores de TFG, con carácter excepcional y con la aprobación de la Junta de Facultad, previa autorización de la Comisión del TFG.
- Cuando un estudiante tenga que desarrollar el TFG en su totalidad, o en una parte significativa, en instituciones y organismos distintos de la UMA, podrá plantearse que un miembro de dicho organismo, institución o empresa ejerza la función de colaborador externo y participe en la definición del TFG y en su desarrollo.

4.1.4. Perfil del profesorado que supervisa el TFG.

Tabla 4.1b. Perfil del profesorado que supervisó el TFG en el curso 2013/14

Categoría Profesional	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría	Nº tutores TFG/categoría	% tutores TFG/categoría	% total de tutores
Catedráticos Universidad	11	9,32 %	5	45,5 %	8,62 %
Profesores titulares Universidad	42	35,59 %	29	69,5 %	50 %
Profesor Contratado Doctor	19	16,10 %	11	57,89 %	18,96 %
Profesor Colaborador	3	2,54 %	0	0	0
Profesor Asociado	28	23,72 %	10	35,71 %	17,24 %
Profesor sustituto interino	7	5,93 %	3	42,85 %	5,17 %
Personal Investigador en Formación	7	5,93 %	-	-	-
TOTAL	118	100 %	58	49,15 %	100 %

Según los datos aportados, durante el curso 2013/14, 58 profesores supervisaron el TFG del Grado en Psicología (49,15% del total), mientras que 60 (50,85 %) no participaron en esta asignatura. De aquellos, 45 (77,58 %) son profesores doctores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad y 22 (42 %), profesores con vinculación no permanente, de los cuales 6 son doctores (27,27%).

4.1.5. Criterios del profesorado que supervisa las Prácticas Externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las PE se recogen en la Normativa de PE de la UMA, así como en el proceso clave PC11. Gestión de las PE del SGC del Centro, en los que se indica lo siguiente:

- **Tutor/a académico/a (o interno/a):** Es un profesor de la Universidad perteneciente al Área de Conocimiento al que está adscrita la asignatura. La designación del profesorado se realiza en conformidad con el procedimiento establecido en el POD de la UMA. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo; hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- **Tutor/a profesional (o externo/a):** El tutor/a profesional es una persona con vinculación laboral a la empresa colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor/a es el profesional encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Formativo, así como de coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades. Los roles de tutor profesional y laboral no pueden coincidir en la misma persona. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo; guiar, orientar y asesorar al estudiante en el desarrollo de las actividades; informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés y coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el anexo al convenio de cooperación educativa.

4.1.6. Perfil del profesorado que supervisa las Prácticas Externas.

Según los datos resumidos en la tabla 4.1c, durante el curso 2013/14, 23 profesores supervisaron las PE del Grado en Psicología (19,49% del total), mientras que 95 (80,51 %) no participaron en esta asignatura. De aquellos, 15 (65,2 %) son profesores doctores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad, en su mayoría doctores, y 8 (30,42 %), profesores con vinculación no permanente, de los cuales uno es doctor.

Tabla 4.1c. Perfil del profesorado que supervisó las PE en el curso 2013/14

Categoría Profesional	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría	Nº tutores PE/categoría	% tutores PE/categoría	% total de tutores PE
Catedráticos Universidad	11	9,32 %	0	0 %	0 %
Profesores titulares Universidad	42	35,59 %	10	23,8 %	43,47 %
Profesor Contratado Doctor	19	16,10 %	4	21,05 %	17,39 %
Profesor Colaborador	3	2,54 %	1	33,3 %	4,34 %
Profesor Asociado	28	23,72 %	6	21,42 %	26,08 %
Profesor sustituto interino	7	5,93 %	2	28,57 %	8,69 %
Personal Investigador en Formación	7	5,93 %	-	-	-
TOTAL	118	100 %	23	19,49 %	100 %

4.1.7. Gestión de las Prácticas Externas.

La asignatura Prácticas Externas se integra en 4º curso del plan de estudios de Grado en Psicología en forma de asignatura práctica. Su gestión depende de la Facultad de Psicología, ajustándose a la Normativa de PE de la UMA y su asignación se regula en base a la normativa específica del Centro. La asignatura PE en el Grado se inicia en el curso 2013/14, si bien el centro cuenta con una dilatada experiencia con el Prácticum de la Licenciatura de Psicología. Desde el 2010 hasta el 2013, se planificaron y llevaron a cabo acciones que aseguraran la calidad de su implantación, recogidas en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento del título:

- El diseño e implantación de las PE del Grado en Psicología. Destacamos aquí la consolidación de nuestro procedimiento de gestión de las Prácticas de la Licenciatura de Psicología, iniciado en el curso 2010/11 como estudio piloto. En él desempeña un papel fundamental la colaboración entre tutores externos, tutores académicos y estudiantes, así como el uso de las rúbricas para la evaluación de las tareas llevadas a cabo por todos los implicados, y de todo el proceso. El análisis de los resultados de la experiencia de tres cursos académicos, además de los que se derivan de toda la experiencia previa acumulada en la Licenciatura, contribuyeron a la mejora del diseño, evidenciado en su Guía Docente, y a la implantación de las PE de 4º curso del Grado en Psicología.
- La oferta de centros. Durante el curso 2012/13 el Equipo Decanal llevó a cabo un gran esfuerzo para el aumento y actualización de la oferta que hiciera posible la puesta en marcha de las PE, que se iniciarían en el curso 2013/14. Teniendo en cuenta además que coincidiría con el último Prácticum de la Licenciatura en Psicología, previéndose una elevada matriculación en estas asignaturas. De entre los centros que pasaron a formar parte de la oferta de prácticas para el curso 2013/14 destacamos las Unidades de Salud Mental, a través del Plan de Colaboración y el Convenio Marco de la UMA con el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

4.2. Actividades para la mejora de la calidad docente y las actividades de coordinación establecidas por la UMA.

4.2.1. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para la coordinación del programa formativo del Grado, la Facultad de Psicología sigue las directrices generales que la UMA marca en el POD anual.

En su apartado IV. PLANIFICACIÓN DOCENTE, se expone que el proceso de planificación docente se llevará a cabo de forma coordinada y se describen las competencias y funciones de los Departamentos, los Coordinadores de asignatura, la COA del Centro, y los Coordinadores de los títulos en la coordinación del programa formativo.

Así, en el punto 4.1. Funciones y competencias de los Departamentos en la planificación docente, se dice que:

- Corresponde a los Consejos de Departamento la revisión y aprobación de las Guías Docentes de asignatura elaboradas por el Coordinador de cada asignatura.

En el punto 4.2. Funciones y competencias de las Comisiones de Ordenación Académica de los Centros en la planificación docente, se especifica que:

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, y el artículo 135.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la COA valorará cada una de las Guías Docentes de asignatura y hará propuestas para la coordinación de las mismas, e informará a la Junta de Centro, que procederá a su aprobación.

En el punto 4.4.1. que las funciones de los Coordinadores de Grado son:

- Realizar labores de coordinación horizontal entre los profesores de un mismo curso y coordinación vertical entre profesores de distintos cursos.

- b. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- c. Realizar un Informe anual dirigido a la CGC del Centro y al Decano/Director del Centro.
- d. Proponer, en su caso, a la CGC del Centro los planes de mejora de la respectiva enseñanza de Grado.

En el 4.4.2. las funciones de los Coordinadores de asignaturas:

- a. Elaborar la Guía Docente, contando con el acuerdo de los profesores que vayan a impartir la asignatura.
- b. Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en la aplicación PROA en el plazo establecido.
- c. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.

Y en el 4.7. los criterios para la elaboración de la Guía Docente, que se constituye como el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita:

- a. La Guía Docente será única por asignatura y su elaboración será consensuada entre el equipo docente encargado de impartirla.
- b. Se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación del título correspondiente, así como toda la información sobre materia y módulo a la que pertenezca dicha asignatura.
- c. Para la elaboración es necesario tener en cuenta, la coherencia y la coordinación con el conjunto de la titulación y las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título que la asignatura contribuye a desarrollar.
- d. También es necesario considerar la coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el procedimiento de evaluación establecido en la Memoria de Verificación.
- e. El procedimiento de evaluación será común para todos los grupos de docencia de la asignatura.

La Guía Docente de Asignatura se constituye, por tanto, como una herramienta fundamental para programación de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación, para la información y guía del estudiante y como compromiso del Departamento con la formación de los futuros Graduados.

A lo largo de la implantación del título, desde el Centro se ha perseguido el desarrollo de los mecanismos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y así se ha reflejado en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento. Para ello, se estableció el siguiente procedimiento durante los cursos 2009/10, 2010/11, 2011/12: Constitución de un Consejo de Coordinación de curso, de duración semestral, cuya función es coordinar la actividad docente y fomentar la comunicación entre el profesorado y los estudiantes, que se rige por el reglamento que se especifica en el documento F01-PC06 del Manual de Procedimientos del SGC del Centro. Este Consejo está presidido por la Coordinadora de Calidad y compuesto por un/a profesor/a coordinador de curso, con docencia en el semestre por cada uno de los cursos, y por el Delegado de curso, un estudiante elegido como representante por curso y semestre, cuya función es la de ejercer de portavoz del curso al que representa. Cada coordinador de curso debe elaborar un acta al final de cada semestre que remitirá a la Coordinadora de Calidad.

4.2.2. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico, que es general para todos los Centros de la UMA. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el DOCENTIA-UMA, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva*.

Tabla 4.2a. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado: IN26., IN29, IN49

CURSOS	TÍTULOS	IN26 Grado de cumplimiento de la planificación	IN29 Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	IN49 Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente
2010-11	Grado en Psicología	4,18	3,91	4,03
	UMA	3,96	3,73	3,85
2011-12	Grado en Psicología	4,1	3,83	3,92
	UMA	3,98	3,75	3,88
2012-13	Grado en Psicología	4,25	3,98	4,10
	UMA	3,99	3,76	3,87
2013-14	Grado en Psicología	4,41	4,14	4,28
	UMA	4,02	3,78	3,89

De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se resume en la siguiente tabla. Como

queda reflejado en las Memorias de Resultado y Autoinformes de Seguimiento. Se observa en estos resultados, entre otros recabados en la encuesta mencionada, que el profesorado de la Facultad de Psicología ha sido muy bien valorado por los estudiantes durante los cursos de implantación del Grado.

4.2.3. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.

Hasta el momento, el cuestionario del SGC de alumnos no ha medido la satisfacción de los estudiantes con los tutores de las PE. Desde el Centro se han diseñado diversas acciones destinadas al control de la calidad de las PE en los distintos centros colaboradores. Estas acciones integran la recogida y análisis de la valoración del alumnado a través de un cuestionario que recoge información de los diferentes aspectos de las PE, entre ellos la valoración de los tutores de prácticas, académicos y profesionales. Actualmente disponemos de los datos de los estudiantes del Grado que finalizaron las Prácticas el curso 2013/14, y se está llevando a cabo su análisis pormenorizado, del que podemos avanzar los siguientes resultados:

- Respecto a las competencias del tutor académico, medidas a través de 19 descriptores, el 92.8% de los estudiantes señalan que cumple con más de diez descriptores.
- Respecto a las competencias del tutor profesional, medidas a través de 18 descriptores, el 89.2% de los estudiantes señalan que cumple más de diez.

De estos resultados se puede concluir que la valoración que hacen los estudiantes de sus tutores académicos y profesionales es muy buena.

Sobre las acciones de mejora previstas sobre este aspecto del programa formativo se informa con más detalle en el apartado 7.3.

4.2.4. Recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

No se emitieron recomendaciones respecto a este criterio.

4.2.5. Actividades de formación continua del profesorado para la mejora de su calidad docente.

- La unidad de Formación de PDI de la UMA contempla planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado. Como hemos indicado en las Memorias de Resultados del SGC y los Autoinformes de Seguimiento, el profesorado de nuestros títulos ha tenido una buena participación en estas actividades, como queda reflejado en la evolución del IN54 del SGC del Centro (ver tabla 4.2b).

Indicadores del SGC del Grado en Psicología	Resultados/curso académico				
	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
IN54	55,56%	45,95%	31,62%	22,31%	46,92%

Tabla 4.2b. Indicador sobre el Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación: IN54

- También la UMA aprueba convocatorias de Proyectos de Innovación Educativa (PIES) con carácter bianual, en las que han participado durante estos cursos el 49,15% de los profesores del título.
- Además, nuestro Centro ha trabajado intensamente en la planificación y desarrollo de sus enseñanzas, siendo uno de sus objetivos fundamentales. Para su logro se llevaron a cabo varias acciones desde el curso académico 2009/10 hasta el curso 2011/12, como se recogen en las Memorias de Resultado del SGC y en los Autoinformes de Seguimiento del Título. Entre ellas se encuentran las siguientes:
 - a. El desarrollo e implantación durante los cursos 2010/11 y 2011/12 de un Seminario de Formación Pedagógica para la elaboración de las Guías Docentes de Asignatura del Título de Grado en Psicología, que diera soporte y asesoramiento al profesorado para su elaboración. Para ello contamos con la participación de profesionales con gran experiencia en la formación y asesoramiento del profesorado universitario de gran parte de las Universidades españolas. Se impartió un curso introductorio para la exposición de las implicaciones que se derivaban del EEES y que hacían necesaria la Guía Docente como instrumento de planificación, coordinación y guía para el aprendizaje y la enseñanza. Se continuó con un curso-taller en el que se analizaron los elementos que constituyen la Guía Docente de una asignatura y establecer los criterios para la elaboración de la misma. Considerando también que la elaboración de las Guías Docentes podía abrir un camino hacia la revisión y reflexión de todos los aspectos que conlleva una buena planificación docente, se llevaron a cabo dos talleres formativos sobre dos cuestiones relevantes en la misma: la evaluación de las competencias y los aprendizajes y las técnicas para el fomento del aprendizaje cooperativo de los alumnos.

- Durante el curso 2011/12, se incluyeron dos actividades más, un seminario sobre el proceso de coordinación de las nuevas titulaciones, así como un curso sobre otro nuevo reto que tendríamos que acometer en poco tiempo, el TFG. En concreto, los cursos que componían el Seminario fueron los siguientes:
- Curso-Conferencia: Las Guías Docentes como instrumento de planificación y coordinación de las titulaciones. Ponente: Fernando Blanco Lorente. Duración: 3 horas
 - Curso-Taller: Guías Docentes: contenido y elaboración. Ponente: José Luis Bernal Agudo. Duración: 20 horas (4 presenciales y 16 no presenciales)
 - Taller: Estrategias e instrumentos de evaluación para el desarrollo de competencias. Ponente: Amparo Fernández March. Duración: 12 horas (8 presenciales y 4 no presenciales)
 - Taller: Técnicas de aprendizaje cooperativo. Ponente: Miguel Valero García. Duración: 15 horas (10 presenciales y 5 no presenciales)
 - Seminario de reflexión sobre el proceso de coordinación de las nuevas titulaciones. Ponente: Fernando Blanco Lorente. Duración: 3 horas
 - Curso: Objetivos y retos en la dirección y planificación de trabajos de fin de grado. Ponente: Gloria Estapé Dubreuil. Duración: 6 horas
- b. La elaboración e implantación de las Guías Docentes de asignatura del Grado en Psicología durante los cursos 2010/11 y 2011/12. La secuencia de acciones realizadas fue la siguiente:
- Aprobación del plan de actuación para la elaboración de las Guías Docentes en Junta de Centro.
 - Designación de los profesores encargados de su elaboración por los Departamentos.
 - Formación docente para la elaboración de las Guías con profesores externos expertos, como se ha descrito en el punto anterior.
 - Elaboración de las Guías de acuerdo a las orientaciones recibidas, bajo la supervisión del profesor experto, que hizo llegar a cada participante los comentarios oportunos y las propuestas de mejora.
 - Armonización del proceso de elaboración. La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, hizo las indicaciones oportunas para preservar la adecuación de la planificación a los objetivos y criterios generales del título y asegurar la calidad de las Guías Docentes.
 - Incorporación de las mejoras realizadas en la planificación docente de las nuevas asignaturas de los Grados a la programación docente para su aprobación en los Departamentos correspondientes y en la COA.
- c. Como parte de la actividad anterior, se llevó a cabo la revisión de la evaluación en el diseño curricular de las asignaturas:
- Se destaca en este proceso el trabajo llevado a cabo por todo el profesorado de la Facultad de Psicología, y en especial por los que tuvieron en ese momento responsabilidades docentes en el Grado en Psicología, en la revisión de la planificación de las nuevas asignaturas. En ella se dedicó tiempo y esfuerzo en la selección y definición de los resultados de aprendizaje de las asignaturas según las competencias que contempla el título y la definición del sistema de evaluación. En éste, el profesorado realizó una descripción detallada del sistema de evaluación, los aspectos a evaluar, los instrumentos, los criterios y niveles de exigencia, así como el peso de cada aspecto evaluado. Teniéndose en cuenta la alineación entre las competencias y los objetivos o resultados de aprendizaje establecidos. Dejaron clara también las cuestiones referentes a la evaluación continua, la evaluación asociada a las actividades de aprendizaje entregadas, las horas trabajadas por el alumno, según los ECTS, y su correspondencia en la evaluación en las sucesivas convocatorias de recuperación.
- d. Todas las actividades anteriores conllevaban el desarrollo de la coordinación entre los profesores de cada asignatura para el planteamiento de resultados de aprendizaje comunes que se derivan de las competencias generales y específicas elegidas de los títulos y los sistemas de evaluación, así como el resto de elementos que componen la Guía Docente de las asignaturas.

Fortalezas y logros

1. La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, se mantiene el profesorado inicialmente previsto en la memoria de verificación.
2. La dedicación, cualificación y experiencia del personal académico, reflejada en los méritos alcanzados durante estos cuatro cursos y en la participación en el plan de formación e investigación para la docencia de la UMA.
3. Los criterios de selección y asignación de temas y tutores de TFG a los estudiantes están claramente definidos.
4. La mayoría de los tutores de TFG tienen categorías profesionales estables y son doctores.
5. Las funciones de los tutores de PE están claramente definidas.
6. La mayoría de los tutores de PE tienen categorías profesionales estables y son doctores.
7. En el Centro se desarrollan acciones para la mejora de la coordinación docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. La plantilla docente no ha aumentado, siendo el mismo profesorado el que ha asumido las responsabilidades docentes de los planes de estudio a extinguir y los nuevos Grados.
2. Muchas de las acreditaciones de la calidad docente e investigadora del profesorado no se han visto recompensadas con una promoción laboral.
3. Las figuras docentes más estables de Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor apenas han aumentado, la primera incluso ha disminuido.
4. No existe profesorado investigador en formación vinculado al título (Ayudantes y Ayudantes Doctores).
5. El criterio prioritario de asignación del TFG, según acuerdo entre tutores y estudiantes que marca el artículo 6 del reglamento de TFG de la UMA, en un título como el nuestro, con elevado número de estudiantes en 4º curso, ha provocado problemas organizativos entre Departamentos, profesores, alumnos, equipo directivo y personal de administración, que han obstaculizado el proceso de la oferta de temas y tutores, así como el de su asignación a los estudiantes.
6. El 50 % del profesorado del título aún no ha supervisado TFG.
7. El 80% del profesorado del título no ha supervisado PE.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Conscientes de las dificultades derivadas de las limitaciones presupuestarias y de gestión de personal impuestas a las Universidades Andaluzas por los gobiernos Nacional y Autonómico, se ha solicitado al Servicio de Personal Docente el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.
2. Someter a consideración de la Junta de Facultad, para su posible revisión, el criterio de asignación de temas basado en el acuerdo estudiante-tutor.
3. Instar a los Departamentos a que todos los profesores se comprometan en la tutorización de las PE y los TFG.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La distribución de las asignaturas y alumnos en grupos de docencia y año académico se resume a continuación. En el Grado en Psicología se programan 10 asignaturas obligatorias en los tres primeros cursos. En cuarto curso se ofertan 18 asignaturas optativas con 84 estudiantes de media con una alta variabilidad. Las PE y el TFG, que también se cursan en el cuarto curso, tuvieron, en el curso 2013/14, 189 estudiantes. Las asignaturas obligatorias se organizan en cuatro grupos grandes y ocho reducidos para actividades de carácter práctico, seminarios... Las asignaturas optativas se organizaron en 2 y 3 grupos dependiendo del número de estudiantes. En la tabla 5a se resume la media de estudiantes por asignaturas, año académico y curso. En la tabla 5b la media de estudiantes por tipo de grupo (grande y reducido), año académico y curso. La discrepancia en las cifras respecto a la tabla 7.4c se debe a que se incluyen aquí los estudiantes que se matriculan tras el traslado de su expediente.

Tabla 5a. Media de estudiantes por asignaturas, año académico y curso

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Primero	289	294	304	301
Segundo		256	285	280
Tercero			232	265
Cuarto				84

Tabla 5b. Media de estudiantes por tipo de grupo (grande/reducido), año académico y curso

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
Primero	72/36	73/37	76/38	75/37
Segundo		64/32	71/36	70/35
Tercero			58/29	66/33
Cuarto				42/21

Teniendo en cuenta estas características organizativas del título, desde el Centro se intenta garantizar que los recursos disponibles sean lo más adecuados posibles para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes. La adecuación y las mejoras realizadas para alcanzar este objetivo se describen a continuación.

5.1. Adecuación de la infraestructura y recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Psicología comparte la infraestructura y recursos necesarios para el desarrollo de sus titulaciones con la Facultad de Ciencias de la Educación, que se resumen a continuación:

- Infraestructura y recursos comunes para el desarrollo de los títulos de ambos Centros:
 - o Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.
 - o Un Aula de Grados con 90 plazas.
 - o Un Salón de Actos con 272 plazas.
 - o Una Sala de Juntas.
 - o Dos Salas de estudio para alumnos/as, una de ellas con un pequeño office, con 102 plazas en total.
 - o Biblioteca, con la siguiente distribución, recursos y servicios:
 - En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos).
 - En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo.
 - Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.
 - Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.
 - Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.
 - o Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.
 - o Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
 - o Otros servicios: conserjería, mantenimiento, reprografía, limpieza y espacios de almacén.
- Infraestructura y recursos para el desarrollo de los títulos de la Facultad de Psicología:
 - o Decanato, con diez despachos para el Equipo Decanal, puesto de administración, usos múltiples y Sala de reuniones.
 - o Secretaría del Centro.
 - o Ocho Aulas con los siguientes puestos: 93, 96, 126 (dos aulas), 129, 132, 77 y 82, que en total tienen una capacidad de 861 plazas.
 - o Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.
 - o Despachos del profesorado y el personal de administración de los Departamentos, que se distribuyen en seis plantas y en los módulos A y B (2ª planta) y en el aulario Gerard Brenan.
 - o Un Seminario.
 - o Laboratorios destinados a la investigación ubicados en el sótano de la Facultad, además de los laboratorios 1.18 (A, B y C) y 2.10, y un despacho para el puesto de técnico de laboratorio.
 - o El Servicio de Asistencia Psicológica (Servicios Generales de la UMA).

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.

Ahora bien, debido al elevado número de titulaciones impartidas durante estos cursos por las dos Facultades que comparten la utilización del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación, así como por las características del edificio, la Facultad no ha dispuesto de una infraestructura suficiente y de calidad para la implantación del Título. Así, por ejemplo, las aulas han sido insuficientes y en muchos casos carentes de los recursos didácticos necesarios, por lo que buena parte de los grupos de docencia se han impartido fuera del edificio de la Facultad. Por otro lado, los espacios dedicados a las actividades realizadas para grupos grandes y reducidos son los mismos, no especialmente adecuados a las actividades de grupo reducido, como seminarios y prácticas. También se han encontrado obstáculos arquitectónicos para las personas con discapacidad física y sensorial, no hay un número suficiente de despachos y espacios de trabajo para el profesorado, así como suficientes plazas para el estacionamiento de vehículos. Por este motivo, en las revisiones anuales del SGC siempre hemos planificado objetivos y acciones de mejora, que tienen que ver tanto con la mejora de la organización docente de la titulación como con la infraestructura y recursos necesarios para su implantación, que se resumen en el punto siguiente.

5.1.1. Mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, adoptados.

A lo largo de la implantación del título se han perseguido los siguientes objetivos y realizado las consiguientes acciones de mejora y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, que se describen a continuación:

- Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la docencia, tanto exclusivos como compartidos por ambos Centros. Las acciones de mejora realizadas han sido las siguientes:
 - o Reconversión de espacios para la docencia y la investigación:

- Mantenimiento de todos aquellos espacios lectivos de uso compartido por las dos Facultades del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación (por ejemplo, las Aulas de Informática 002, 101, 102 y 104), modificando la asignación de los restantes para evitar los disfuncionales desplazamientos de los alumnos durante su actividad lectiva.
 - La instalación de una conexión por cable para trasladar la señal audiovisual grabada en la Cámara Gesell del Laboratorio 9 al aula 0.07, para que un mayor número de estudiantes puedan seguir las prácticas profesionales de evaluación e intervención desarrolladas en dicho laboratorio.
- **Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje.**
 - o Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes:
 - Acondicionamiento térmico de las aulas.
 - Oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.
 - En la sala de estudio y trabajo colectivo B-14 y en zonas de estudio de la primera planta se ha incrementado la señal Wi-Fi con la instalación de sendos routers para la mejora de la conexión a internet.
 - En la sala de estudio y trabajo colectivo B-15 se ha incrementado el número de microondas en tres unidades.
 - Instalación en el vestíbulo de una nueva pantalla informativa, adicional a la ya existente, en una zona muy frecuentada por los estudiantes, para informar sobre actividades y eventos que se vayan a realizar por parte de las Facultades de Ciencias de la Educación y/o de Psicología.
 - Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.
 - o Acondicionamiento de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga:
 - Saneamiento y renovación del aspecto de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga, pintando sus paredes.
 - Renovación del mobiliario deteriorado de las salas de lectura y hemeroteca de uso colectivo por el alumnado.
 - Instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido.
 - Instalación de lámparas de mesa en aquellas zonas en las que la iluminación general no era suficiente.
 - Instalación de seis tomas eléctricas múltiples en otras tantas mesas de estudio para facilitar el uso de equipos informáticos portátiles en la Biblioteca.
 - Instalación de tarima flotante en el depósito de esta Biblioteca.
- **Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial.**
 - o Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados.
 - o Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
 - o Instalación en su lugar de mesas adaptadas.
 - o Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas.
 - o Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.
- **Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje.**
 - o Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07).
 - o Mejora de la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo.
 - o Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. En concreto:
 - o Instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o vídeo, etc.).
- **Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología.**
 - o Reconversión de un aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación. Esta acción se concreta en:

- o La reconversión de un aula del Aulario Gerald Brenan en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado.
- o El refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan.
- o El acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
- o La renovación de equipos informáticos defectuosos en los laboratorios docentes.
- **Aumentar en número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las actividades de aprendizaje de los estudiantes.**
 - o Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos.
- **Promocionar el uso de la bicicleta.**
 - o Construcción de un nuevo aparcamiento de bicicletas con sistema de seguridad.
 - o Acuerdo con la empresa de copistería que atiende el centro mediante el cual los alumnos pueden adquirir las tarjetas electrónicas de acceso a este estacionamiento abonando un importe de cinco euros que les es reembolsado íntegramente una vez que, al finalizar el curso académico, no precisan de acceder al recinto de estacionamiento.
 - o Incremento y mejora de los sistemas de seguridad para las bicicletas en el aparcamiento abierto exterior del Complejo de Psicología y Ciencia de la Educación, mediante la instalación de nuevas barras de acero que permiten candar las bicicletas al cuadro de las mismas y no únicamente a las ruedas (como estaba organizado anteriormente).
- **Instalar un sistema de seguridad y evacuación que disminuya y/o erradique los graves riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Psicología, por SEPRUMA.**
 - o Instalación de un sistema de seguridad para emergencias.
 - o Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.

Por tanto, a pesar de las limitaciones en la infraestructura, a lo largo de estos cursos se ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad, así como los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.

5.1.2. Adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Tabla 5.1a. PAS del Centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Secretaría del Centro	7	7	7	6	6
Gestión Económica	1	1	1	1	1
Apoyo administrativo a Departamentos	5	5	5	5	5
Conserjería	7	5	3	3	3
Biblioteca	5	4	4	4	4
Mantenimiento	2	2	2	2	2
Laboratorios	2	3	3	3	1
Aulas de Informática	3	3	3	3	3
Servicio de Apoyo Psicológico	3	4	4	4	4

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está dividido en 9 grupos: Secretaría del centro, Gestión Económica, Apoyo administrativo a Departamentos, Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento, Laboratorios, Aulas de Informática y Servicio de Apoyo Psicológico. Como se observa en la tabla 5.1a el personal asignado a estas funciones se ha mantenido estable durante los cinco últimos años, aunque en la Secretaría ha disminuido. El nivel de formación actual de este personal se expresa en la siguiente tabla, donde podemos observar que la mayoría son titulados superiores (suponen más del 70%).

Tabla 5.1b. Nivel de formación del PAS del centro

NIVEL	Secret.	G.Econ.	Deptos	Conser.	Biblio.	Mant.	Lab.	Aulas	SAP
Superior	5	1	2		1				4
Medio	2		2		2				
Bach. Sup.	1		1		1				
F.P.						1			
Básico							2		

En estos últimos cinco años se han impartido numerosos cursos de formación organizados por el Servicio de Formación de la UMA. Es interesante destacar que en los dos últimos años se produce un fuerte incremento en estos cursos coincidiendo con la puesta en marcha de planes de formación online.

Tabla 5.1c. Nº y horas de formación del PAS del centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Número de cursos	62	43	27	46	71
Número de horas	737	419	649	1611	2376

Todos los datos anteriores muestran la excelente preparación PAS para gestionar nuestra titulación, sirviendo así a los objetivos de excelencia en prestación de servicios que requiere nuestra titulación y los grupos de interés implicados. A pesar de ello, se considera necesario el aumento del personal destinado al apoyo de la gestión del título.

5.2. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título

5.2.1. Plan de Actuación para la Orientación.

El Proceso Clave 10 (PC10) forma parte del SGC de las Titulaciones de la UMA y su objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo (SCEPE), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge para cada Centro la planificación de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, planea ejecutar para cada curso académico. Esta planificación es aprobada por las respectivas Juntas de Centro y en su elaboración intervienen representantes de los Centros, de los estudiantes y del SCEPE. Desde el curso 2010/11 en la Facultad de Psicología hemos puesto en marcha el proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado junto al SCEPE, cuya implantación y mejora ha sido uno de los objetivos planificados y analizados en todas las Memorias de Resultado y Seguimiento del título. Las acciones realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

- o Reunión con el SCEPE, en la que se plantea a los representantes de los centros la forma en la que se va a acometer la elaboración de uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado, el PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional como parte de la formación de Grado.
- o Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico, la Comisión de Orientación y las Subcomisiones de Orientación en los Centros.
- o Nombramiento y renovación del representante del Centro y del representante de estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro.
- o Elaboración del Plan Específico de actuación por curso y Centro siguiendo el procedimiento PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional. Durante estos cursos se han realizado las siguientes actividades:
 - Jornadas Universidad y Empleo.
 - Taller Universidad y Empleabilidad.
 - Taller Salidas Profesionales e Itinerarios.
 - Reunión informativa sobre Prácticas. Las prácticas como primera experiencia profesional.
 - Taller informativo sobre los servicios de la UMA.
 - Asambleas Informativas del Equipo Decanal para estudiantes de 3º de Grado en Psicología sobre:
 - El TFG, los Itinerarios y menciones, y las PE en el Grado: normativas del Centro
 - Los requisitos para obtener el nivel de idioma B1 para la obtención del título
 - Los créditos reconocidos en actividades universitarias.
- o Charlas-coloquio sobre el proyecto formativo-profesional del alumno de 3º de Grado en Psicología: itinerarios, TFG, posgrados y salidas profesionales. En esta actividad participan el Equipo Decanal, los Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad y el SCEPE de la UMA, con el objetivo de informar sobre los itinerarios formativos de 4º curso, su relación con los Másteres y con las consecuentes salidas profesionales.
- o Jornadas Tu Valor 10, con contenidos sobre tendencias en empleo, formas de acceso al mundo profesional y competencias transversales, específico para el Centro, con una duración media de 15 horas.

5.2.2. Sistema de apoyo y orientación académica a los estudiantes noveles específico del Centro.

La Facultad de Psicología de la UMA dispone del Grupo de Orientación Universitaria (GOU), que surge como Proyecto de Innovación Educativa con la finalidad de informar y guiar al alumnado de reciente ingreso en el Grado de Psicología mediante tutoría de iguales. Para ello, alumnado voluntario de últimos años del Grado tutoriza, diseña y desarrolla actuaciones de orientación y apoyo al alumnado novel, de manera individual y/o a través de actividades programadas *ad hoc* tras una evaluación inicial de necesidades. Concretamente, se realizan charlas, seminarios y talleres sobre los itinerarios de Psicología, los servicios que presta la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES),

la oferta de posgrado, técnicas de estudio, las salidas profesionales, el afrontamiento del estrés académico, la prevención de conductas de riesgo, información sobre las novedades, eventos y cursos de formación que se desarrollan en la Universidad a través del campus virtual. Así pues, el GOU proporciona orientación a los alumnos y alumnas del Grado en Psicología para favorecer las conductas y toma de decisiones adecuadas, especialmente en momentos de transición como el ingreso en la Universidad. Además, consideramos de gran utilidad desarrollar dentro de asignaturas del itinerario de Psicología Escolar un programa de orientación universitaria que, además de los beneficios directos de su implantación, proporcione al alumnado de este itinerario la realización de prácticas acordes con las competencias que demanda el EEES.

Fortalezas y logros

1. Como se ha descrito, a lo largo de estos cuatro años las mejoras en infraestructura han sido variadas. La disposición para afrontar las deficiencias del edificio y los recursos es, sin duda, una de nuestras fortalezas.
2. Fruto de esa disposición se han logrado paliar deficiencias en infraestructura que presenta el edificio que alberga la Facultad en el que se imparten más de 10 titulaciones entre Grados y Másteres. Como se ha descrito, a lo largo de estos cuatro años las mejoras en infraestructura han sido variadas y esos cambios han quedado reflejados en todos los Autoinformes de Seguimiento realizados hasta la fecha y en las Memorias de Resultado del SGC del Centro.
3. El hecho de disponer de un Grupo de Orientación Universitaria que proporciona información y formación a los estudiantes del Grado.
4. Los estudiantes disponen, por tanto, de Servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y las acciones de información son adecuadas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El edificio que alberga el título carece de espacios necesarios para una óptima docencia e investigación: más de la mitad de los grupos de docencia se imparten en aulas adyacentes al edificio, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes.
2. Los recursos humanos disponibles no han sido totalmente adecuados para las características del título, debido a la ausencia de reposición y creación de nuevos puestos de administración.

Decisiones de mejora adoptadas

1. A lo largo de estos cursos se ha invertido mucho esfuerzo para su optimización y adaptación, como hemos dejado constancia en todos los Autoinformes de Seguimiento realizados hasta la fecha y en las Memorias de Resultado del SGC del Centro y anteriormente descritos.
2. En estos días de enero se ha entregado por parte del equipo de arquitectos encargado del mismo el proyecto definitivo de un nuevo edificio que albergará la Facultad de Psicología. Ese edificio cuenta con aulas, seminarios, despachos, biblioteca, espacios para la investigación y los servicios adecuados a la docencia del Grado en Psicología. Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente año 2015 comenzaría la construcción del mismo.
3. Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

6.1. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación.

Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación están diseñadas para el desarrollo de las competencias del título y comprenden actividades que se realizan con la presencia del profesor de todo el grupo docente (lección magistral, conferencias...) y actividades que se realizan en presencia del profesor con un grupo reducido de estudiantes (seminarios, prácticas -en aula de informática, en laboratorios-, tutorías...). A estas actividades se añaden las que el estudiante ha de realizar por sí mismo (realización de informes individuales o en grupo muy reducido, lecturas obligatorias, estudio personal...). De ese abanico, el profesor programa aquellas que considera más adecuadas a las competencias asociadas a la asignatura que son las que figuran en las Guías Docentes elaboradas según las directrices de los planes de estudio verificados, así como según el nuevo formato de Guía Docente de Asignatura aprobado por la UMA. Con ligeras modificaciones, este nuevo formato de Guía Docente es el

elaborado en nuestra Facultad fruto de la revisión curricular realizada durante los años de implantación del Grado en Psicología, desde el curso 2009/10 hasta el 2012/13. Como se observa en la tabla 6.1a, destaca la presencia en todas las asignaturas de la Lección Magistral como una actividad formativa. Ello es coherente como una metodología docente eficaz, junto a otras como los seminarios docentes o la discusión de textos, para el fomento de competencias que incluyen la adquisición de conocimientos por cuanto aportan el marco de referencia para el estudio y la asimilación de los conocimientos de la Psicología como Ciencia: éstos constituyen aproximadamente el 50% de las competencias que han de dominar los graduados/as en Psicología. Otras metodologías (resolución de problemas, realización de informes de prácticas, la realización de prácticas, la discusión de casos) son apropiadas para el desarrollo de competencias que se refieren a actividades procedimentales como "saber hacer", que constituyen un alto porcentaje del total.

Tabla 6.1a. Porcentaje de guías docentes que incluyen las siguientes actividades

Lección magistral/conferencias	100
Resolución de problemas	63
Realización de informes	51
Seminarios	50
Exposiciones del estudiante	34
Estudio/discusión de casos	23
Discusión de textos	19
Prácticas en aula de informática	11
Prácticas de laboratorio	6

6.2. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación previstos en la Memoria de Verificación plantean la evaluación continua como la fórmula general de evaluación que es también la recomendada por la UMA en las "Normas reguladoras de la realización de pruebas del rendimiento académico de los estudiantes de enseñanzas oficiales de primer y segundo ciclo". En esta evaluación continua se excluye la posibilidad de que la calificación final de la asignatura dependa exclusivamente de la valoración de un solo examen final, por lo que han de valorarse también, en el porcentaje recomendado por la Memoria de Verificación, otras actividades que el estudiante realiza a lo largo del curso así como su participación activa en todas las actividades formativas.

Tabla 6.2a. Porcentaje de Guías Docentes que incluyen los siguientes procedimientos de evaluación

Realización de pruebas escritas/exámenes	100
Exposición oral del estudiante	80
Valoración de informes	21
Otras actividades	33

En todas las Guías Docentes se programa la valoración de pruebas escritas/exámenes que se complementan con la valoración de informes realizados por los estudiantes, con la exposición oral o con otras actividades. Las pruebas escritas son variadas (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, cuestiones de respuesta breve, resolución de problemas y casos prácticos...); los informes se refieren en su gran mayoría a actividades prácticas realizadas, también a reseñas de libros o artículos, o a la elaboración de temas propuestos por el profesor...; la exposición oral del estudiante consiste, en general, en la presentación de un informe entregado por escrito; otras actividades consisten en la activa participación del estudiante en actividades programadas, intervenciones en las exposiciones del profesor, participación en la tareas de la página virtual de la asignatura...

La realización de pruebas escritas, de diversa naturaleza, es coherente con la evaluación de conocimientos teóricos relacionados con la Psicología como Ciencia en consonancia con el uso de la lección magistral y otras metodologías similares. Se utilizan además otros procedimientos para evaluar el logro de resultados de aprendizaje ligados a competencias procedimentales desarrolladas en las actividades formativas de carácter práctico.

Los indicadores de satisfacción de los estudiantes (ver criterio 4, apartado 4.2.2., tablas 4.2a y criterio 7, tabla 7.4a), así como los de resultados académicos (ver criterio 7, tabla 7.5a) son ilustrativos de que las actividades formativas que se plantean para la consecución de las competencias y los sistemas de evaluación previstos para la evaluación de los resultados de aprendizaje cumplen con la función para la que fueron diseñados y son percibidos como satisfactorios por los estudiantes.

6.3. Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado

6.3.1. Prácticas Externas

Mención aparte merecen la realización de las PE y el TFG. Las PE tienen lugar en instituciones o centros en los que realizan su trabajo profesionales de la Psicología. Se ofertan tres tipos de PE en relación con los itinerarios que

contempla el título. En el curso 2013/14 para las PE se ofertaron 66 centros en total, 29 para la PE del itinerario de Psicología Clínica, 29 para las PE del itinerario de Intervención Psicosocial y 8 para las PE del itinerario de Intervención Psicoeducativa.

<http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/info/45564/practicum-externas-grados/>

Forman parte de la oferta de centros de PE del itinerario de Psicología Clínica, 17 centros pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud que en virtud del convenio marco y del acuerdo de la Comisión Mixta SAS-UMA, acogieron a lo largo del curso a 96 estudiantes de cuarto curso que realizaron el plan de colaboración acordado. El procedimiento de gestión de las PE y el grado de satisfacción de los estudiantes, se expuso en el Criterio 4, apartado 4.1.7.

6.3.2. Trabajo Fin de Grado

La realización del TFG se rige por el *Reglamento del TFG del Grado en Psicología*, de acuerdo al *Reglamento de TFG de la UMA*, y por la Guía Docente del mismo. Ambos documentos se elaboraron y aprobaron durante el curso precedente a su inicio, el 2012/13, al igual que todo lo relativo a las PE. El modelo de Guía Docente del TFG de la Facultad de Psicología, y los criterios para su elaboración, se presentaron en la *Jornada sobre la Coordinación de los TFG*, organizada por el VOAP el 21 de Noviembre de 2013. En esta Guía se sugieren las fases de realización del mismo y el sistema de evaluación, de acuerdo con el reglamento. La oferta de los temas para la realización del trabajo, en las cuatro modalidades previstas en el Reglamento, la solicitud por los estudiantes de esos temas y la asignación de los temas a los estudiantes, se gestiona a través de un programa informático elaborado por el Servicio Central de Informática, y cuyas funcionalidades se han elaborado en nuestra Facultad como centro piloto. En él se incorporan también los criterios de asignación de los temas a los estudiantes, el acuerdo tutor-estudiante con preferencia sobre la nota media, según la normativa vigente.

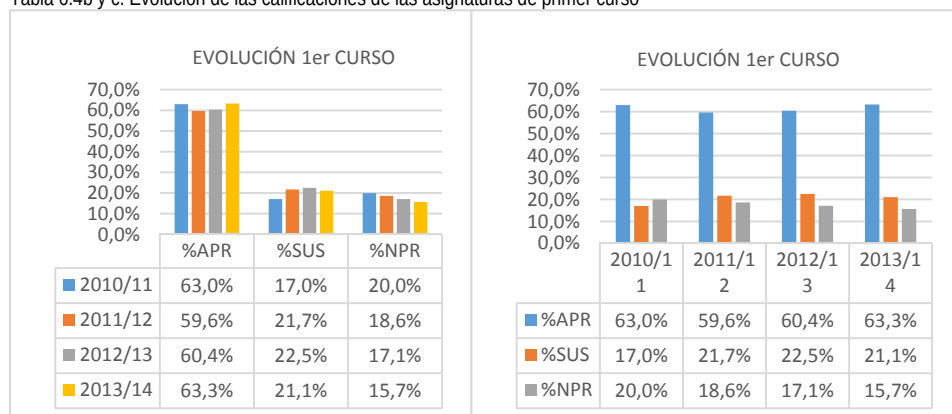
6.4. Calificaciones globales del título.

En las gráficas siguientes se puede observar la evolución general de las calificaciones de los estudiantes. Sólo se dispone, obviamente, de la evolución de las calificaciones durante los últimos cuatro cursos de los estudiantes que se matriculan en las asignaturas de primer curso, tres cursos para las asignaturas de segundo curso, dos para las de tercero y sólo un curso para las asignaturas de cuarto.

Tabla 6.4a. Calificaciones obtenidas en asignaturas de 1er curso

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
%MH	2,3%	2,1%	2,3%	2,1%
%SOB	4,6%	4,6%	5,0%	3,3%
%NOT	29,1%	28,3%	26,1%	28,4%
%APR	27,0%	24,7%	26,9%	29,6%
%SUS	17,0%	21,7%	22,5%	21,1%
%NPR	20,0%	18,6%	17,1%	15,7%

Tabla 6.4b y c. Evolución de las calificaciones de las asignaturas de primer curso



Del análisis de las gráficas de los resultados de primer curso se observa una cierta estabilidad en el porcentaje de calificaciones como aprobado y suspenso y una tendencia a la disminución del número de estudiantes que no se presentan a la evaluación. Ese mismo análisis puede hacerse en el resto de los cursos que pueden compararse datos, en segundo y en tercer curso. En otro apartado de este informe se analizan las calificaciones en relación con la Rama de conocimiento de las Ciencias de la Salud.

Fortalezas y logros

1. La Facultad de Psicología fue pionera en la implantación de las Guías Docentes como instrumento de programación docente y de información a los estudiantes. La elaborada por la Facultad se tomó como modelo para la que se ha implantado en toda la Universidad.
2. La continua formación del profesorado para la elaboración de las Guías Docentes, en nuevas metodologías docentes y en la mejora de los sistemas de evaluación, tal como se ha expuesto.
3. El análisis de las calificaciones muestra una estabilidad en los resultados cuantitativos, indicadores de rendimiento y éxito, que da indicios de estabilidad en la docencia de las asignaturas del Grado.
4. Los resultados obtenidos son homologables a otras titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Un cierto porcentaje de Guías Docentes puede mejorarse en cuanto a la concreción de los resultados de aprendizaje y en el planteamiento de la evaluación.
2. En el presente curso están programados dos cursos dentro del plan de Formación del PDI: UMAFPDI-1415-84 Definición de resultados de aprendizaje y procedimientos de evaluación del Grado en Psicología y UMAFPDI-1415-85 Definición de los recursos necesarios para la docencia de los Grados de Psicología. En ellos se pretende reflexionar sobre la docencia de estos últimos cuatro años y hacer propuestas de mejora para cursos sucesivos.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN: CUESTIONARIOS Y RESULTADOS

7.1. Proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del título.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. En el mismo se contempla la realización de cuestionarios por curso académico a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. La mejora de los mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables ha sido uno de los objetivos sobre el que la CGC del Centro ha trabajado desde el comienzo de la implantación del SGC, como queda recogido en las Actas de las sesiones de trabajo de la CGC de la Facultad de Psicología y plasmadas en las Memorias de Resultados del SGC, así como en los Autoinformes de Seguimiento del título.

7.1.1. Satisfacción del profesorado con el programa formativo.

El Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado se resume en la tabla 7.1a. En el curso 2012/13 se modificó, diferenciándose preguntas generales sobre el Centro al que estaba adscrito el profesorado y preguntas sobre la titulación o titulaciones en las que impartía docencia. En el curso 2013/14, participaron 43 profesores (el 43,43 %), y en los resultados obtenidos sobre el Grado se observa que el 55,5% de los aspectos son evaluados con más de 3 puntos, en una escala de 1 a 5.

Los aspectos mejor valorados han sido la satisfacción con las materias, la cualificación del profesorado, el perfil de los estudiantes, la dedicación de los estudiantes y el plan de estudios. Los aspectos menos valorados han sido la ratio profesor/alumno, el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno y la coordinación entre las materias.

Tabla 7.1a. Satisfacción del profesorado en el curso 2013/14

Aspectos valorados por el profesorado	Media/ítem PDI Grado Psicología
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Programas de acogida y orientación alumnado de nuevo ingreso	3,73
En su caso, organización y desarrollo de las prácticas externas	3,10
Programas de movilidad del profesorado	2,97
Labor del Equipo Decanal del Centro al que está adscrito	3,33
Instalaciones e infraestructuras del Centro al que está adscrito	3,17
Cualificación del PAS asignado al Centro al que está adscrito	3,95
Servicio de reprografía del Centro al que está adscrito	4,12
Servicio de cafetería del Centro al que está adscrito	4,04
Servicio de limpieza del Centro al que está adscrito	3,30
GRADO EN PSICOLOGÍA	
Perfil de los estudiantes que ingresan	3,49
Plan de estudios	3,26
Coordinación horizontal de las materias	2,90
Coordinación vertical de las materias	2,85
Dedicación de los estudiantes	3,29
Ratio alumnos/profesor	2,44
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	2,58
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	3,74
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,40

7.1.2. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo.
Desde el SGC del Centro no se evalúa la satisfacción de este colectivo ya que cuentan con un SGC propio.

7.1.3. Satisfacción de los estudiantes con la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.

Tabla 7.1b. Satisfacción de estudiantes en el curso 2013/14

Aspectos valorados por los estudiantes	Media/ítem Estudiantes G. Psicología	Media/ítem Estudiantes G.UMA
INFORMACIÓN, MATRICULACIÓN Y ACOGIDA		
Información facilitada y/o disponible sobre la titulación	3,08	3,11
Proceso de selección y admisión	3,74	3,66
Atención recibida durante el proceso de matriculación	2,80	3,06
Actividades de acogida en primer curso	3,10	2,84
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TITULACIÓN		
Distribución de las asignaturas en la titulación	2,87	2,79
Contenidos de las asignaturas en la titulación	3,06	2,98
Coordinación entre el profesorado de las asignaturas de la titulación	2,61	2,69
Servicio que presta el Coordinador del título	2,25	2,78
Si has participado, valora las actividades de apoyo a la formación	3,41	3,41
Prácticas externas curriculares (si las has realizado)	2,83	2,94
Prácticas externas extracurriculares (si las has realizado)	3,12	2,94
Programas de movilidad	2,50	2,47
Trámites realizados en Secretaría (exp., certificados, conv., etc.)	2,41	2,74
Valoración global del título	3,34	3,34
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		
Profesorado de la Titulación	3,39	3,22
Personal de Secretaría	2,55	2,91
Personal de Biblioteca	3,84	3,66
Personal de Conserjería	3,32	3,75
Personal del aula de informática	3,49	3,52
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	3,35	3,31
Servicio de reprografía	2,74	3,26
Servicio de cafetería	-	-
Servicio de limpieza	4,07	4,09

Los aspectos evaluados sobre el Grado en Psicología en el Cuestionario de Satisfacción del SGC de los estudiantes se resumen en la tabla 7.1b. En el curso 2013/14, participaron 152 estudiantes (el 14,59 %) desde primero hasta cuarto curso. Los resultados del cuestionario reflejan que el 59% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones muy similares a las de todos los Grados de la UMA. A la vista de estos

resultados, parece que los estudiantes que han realizado el cuestionario tienen una percepción satisfactoria de los diferentes aspectos evaluados. Los aspectos mejor valorados han sido, los referentes a la información y acogida, los recursos humanos y materiales, los contenidos de las materias, las actividades de apoyo a la formación y el título en general. Los peor valorados han sido los relacionados con los procesos de la Secretaría del Centro, la coordinación de la titulación y los programas de movilidad.

7.1.4. Satisfacción de la calidad de la formación recibida por los egresados

El Cuestionario de Satisfacción del SGC de los egresados se resume en la tabla 7.1c. En el curso 2013/14, han participado 15 Graduados (el 20,55 %). Los resultados del cuestionario reflejan que el 72,72% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones muy similares a las de todos los egresados de todos los Grados de la UMA. Los aspectos mejor valorados han sido las instalaciones del centro, la calidad docente del profesorado, la formación teórica recibida, el contenido del plan de estudios, las PE y el TFG. Los menos valorados, la formación práctica, la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral y los aspectos de gestión administrativa del título.

Tabla 7.1c. Satisfacción de egresados en el curso 2013/14

Aspectos valorados por los egresados	Media/ítem Egresados Grado Psicología	Media/ítem Egresados Grados UMA
Contenidos del plan de estudios	3,27	3,23
Calidad docente del profesorado	3,80	3,37
Formación teórica recibida	3,87	3,48
Formación práctica recibida	2,20	2,69
Trabajo de Fin de Grado	3,13	3,46
Prácticas Externas	3,20	3,28
Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral	2,67	2,60
Instalaciones del Centro	3,87	3,16
Funcionamiento de la Secretaría del Centro (tramitación de expedientes, convalidaciones, etc.)	2,79	2,78
Satisfacción general con el funcionamiento del Centro	3,43	3,08
Satisfacción general con la UMA	3,21	3,10

7.2. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se mide con la Encuesta de opinión del alumnado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados del curso 2013/14 muestran que el profesorado de la Facultad de Psicología ha sido muy bien valorado por los estudiantes durante los cursos de implantación del Grado, reflejado en los indicadores IN26, IN29, IN49, como quedó recogido en el Criterio 4, apartado 4.2.2. (Ver tablas 4.2a y 7.4a).

7.3. Satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas, en su caso.

Hasta el momento, el cuestionario del SGC de alumnos no ha medido la satisfacción de los estudiantes con los tutores de las PE. En el Criterio 4, punto 4.2.3., se expuso que el Centro aplica su propio sistema de evaluación de la opinión de los estudiantes sobre las PE que incluye la valoración de los tutores con un cuestionario específico, y se añadió un avance de los buenos resultados obtenidos de los estudiantes del que finalizaron las Prácticas el curso 2013/14. Para la mejora del SGC, a este respecto están previstas varias acciones para el curso 2014/15. Se ha incluido un ítem para su valoración en el cuestionario de estudiantes del SGC y la revisión y diseño en formato electrónico del cuestionario del Centro, para facilitar tanto su cumplimentación como el análisis de los datos. Estas acciones quedan reflejadas en los objetivos y acciones de mejora planificados para el curso 2014/15, incluidos en la Memoria de Resultados del SGC 2013/14.

7.4. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título

La satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica de la Jornada de Bienvenida, se evaluaba con un cuestionario propio elaborados por el Centro. En el 2013/14, se ha medido a través del modelo de encuesta proporcionado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, que en el curso 2013/14 ha sido valorada con 4,1 puntos sobre 5 (IN24). La creciente satisfacción y participación de los estudiantes con los servicios de orientación profesional se ve reflejada en los indicadores IN35 e IN34, con 427 alumnos participantes y con 3,97 puntos, respectivamente.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y OTROS INDICADORES DEL SGC

Tabla 7.4a. Resultados de los indicadores del SGC del Grado en Psicología desde el curso 2010/11 hasta el 2013/14

Indicadores de Satisfacción del SGC del Grado en Psicología	Resultados/curso académico			
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
IN19-Satisfacción de los estudiantes con la selección, admisión y matriculación	3,47	3,22	3,4	2,88
IN24-Satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	-	3,9	3,9	4,2
IN29-Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	3,91	3,83	3,98	3,94
IN31-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (enviados)	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>			
IN33-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (recibidos)	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>			
IN35-Satisfacción usuarios con los servicios de orientación profesional	2,84	2,28	3,84	3,97
IN38-Nivel de satisfacción con las prácticas externas	-	-	-	2,84
IN41-Satisfacción de los usuarios con la gestión de expedientes y títulos (egresados desde 2013/14)	-	2,22	2,37	2,79
IN49-Satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	4,03	3,92	4,1	4,11
IN55-Satisfacción del PDI con la formación recibida	8,3	8,54	8,55	-
IN57-Satisfacción del PAS con la formación recibida	7,61	7,65	7,8	8,22
IN58-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales	2,87	3,34	3,11	3,35
IN61-Satisfacción de los usuarios de los servicios	-	3,51	3,68	3,34

Otros indicadores del SGC del Grado en Psicología	Resultados/curso académico			
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
IN02-Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	72,2%	84,6%	85%	86%
IN16-Porcentaje de acciones de mejora realizadas	72,2%	84,6%	85%	86%
IN20-Grado de cobertura de las plazas ofertadas	101,09%	99,64%	101,45%	91,43%
IN22-Demanda de la titulación en:				
1ª opción	100,36	173,82	208	180
2ª opción	87,64	142,18	187,64	184
3ª y sucesivas opciones	474,54	797,82	931,64	1030,18
IN23-Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	-	74,4%	75,83%	63,94%
IN26-Grado de cumplimiento de la planificación	4,18	4,1	4,25	4,28
IN30-Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad	2,31%	2,34%	3,24%	2,44%
IN32-Porcentaje de alumnos de programas de movilidad recibidos en el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	5,57	5,49%	5,89%	5,97%
IN34-Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación	275	157	214	427
IN36-Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	<i>Sin datos hasta un año después de la graduación</i>			
IN37-Oferencia de prácticas externas	<i>Sin datos hasta el inicio 2013/14</i>			0,42
IN44-Relación porcentual entre el Nº total PDI funcionario sobre total PDI	43,45%	44,85%	45,45%	45,38%
IN54-Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	45,95%	31,62%	22,31%	46,92%
IN56-Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	70,58%	55,56%	66,67%	100%
IN59-Número de puestos de trabajo por estudiante	0,27	0,26	0,26	0,49
IN63-Porcentaje de acciones implantadas	<i>Sin datos</i>			

- **Aclaraciones sobre algunos indicadores del SGC y resultados más relevantes:**
 1. Los indicadores IN02, IN16, IN23, IN37, IN59 e IN63 son medidos desde el Centro.
 2. La satisfacción con la Jornada de Bienvenida, incluida en el IN24, hasta el curso 2013/14, se valoró con un cuestionario propio. En el 2013/14 se utilizó el cuestionario de valoración asociado al PC10, obteniéndose una puntuación de 4,2, superior a la media de los ítems correspondientes de la encuesta de satisfacción del SGC, que fue de 3,3 puntos.
 3. El IN41 se ha medido a partir de los resultados del Cuestionario de Egresados del SGC a partir del 2013/14.
 4. Los excelentes resultados alcanzados en los indicadores IN26, IN29, IN49, sobre la actividad docente del profesorado, que superan el valor medio de los mismos de la UMA.
 5. La creciente y alta participación en las actividades de orientación, al igual que la satisfacción expresada con los servicios de orientación profesional, reflejados en los IN34 e IN35, con 427 alumnos participantes y con 3,97 puntos en satisfacción, respectivamente.
 6. El número de estudiantes que demandan la titulación en primera opción, ha bajado respecto al curso 2012/13 en un 13,46%, según se observa en el IN22. Teniendo en cuenta los datos de este indicador y que en el curso 2013/14 se matricularon en primer curso 301 estudiantes, después de todos los procesos administrativos, 180 (el 59,8% de ellos) eligieron la titulación en primera opción en el proceso de matriculación, y 364 en primera y segunda (el 12,93%). Suponemos, por tanto, que estos alumnos de nuevo ingreso han comenzado sus estudios con un alto interés, que debe estar relacionado con los buenos resultados académicos alcanzados, como se observa en la tabla 7.5a.

7. Los buenos resultados del IN23 e IN24, evaluados mediante los instrumentos de registro y valoración del centro y la UMA para este fin.
8. Los buenos resultados del IN30. En la tabla 7.4b se resume la evolución del número de alumnos del Grado en Psicología que participan en programas de movilidad nacional e internacional desde el curso 2013/14, donde se observa el crecimiento constante de los estudiantes enviados y recibidos, como venimos dejando constancia en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento del título.
9. La alta participación en actividades de formación del personal académico y del personal de administración y servicios (IN54, IN55, IN56, IN57).
10. El buen resultado alcanzado en el indicador IN58, de 3,35 puntos sobre 5, a pesar de las debilidades en la infraestructura señaladas en este Autoinforme.
11. El buen resultado alcanzado en el indicador IN61, que ha sido de 3,34 puntos sobre 5.

Tabla 7.4b. Estudiantes del Grado en Psicología que participan en distintos programas de Movilidad Nacional e Internacional

Programas de Movilidad de la UMA	Curso 2012-2013		Curso 2013-2014		Curso 2014-2015	
	Enviados	Recibidos	Enviados	Recibidos	Enviados	Recibidos
SICUE-Nacional	4	4	5	6	4	4
Erasmus Estudios	11	17	20	24	26	30
Erasmus Prácticas	-	-	1	-	1	-
Iberoamérica	-	9	-	9	5	5
Norteamérica-ISEP (EEUU-Canadá)	1	1	2	1	1	4
TOTALES	16	31	28	40	37	43

INDICADORES DE DEMANDA

Cada curso académico, desde el inicio del Título, la Facultad de Psicología ha ofertado 275 plazas de nuevo ingreso cada año. La relación entre la oferta y la demanda de plazas, los alumnos de nuevo ingreso del Grado en Psicología, así como el número de alumnos egresados, por cada curso académico, se resumen en la tabla 7.4c.

Tabla 7.4c. Oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, nº estudiantes de nuevo ingreso por curso y nº de egresados

Curso	Relación Oferta/Demanda	Nº Estudiantes de nuevo ingreso	Nº de egresados
2010/11	275/1822 = 6,6	278	-
2011/12	275/3063 = 11.13	274	-
2012/13	275/3650 = 13.27	279	-
2013/14	275/4003 = 14.55	275	78

Como se observa, el número de plazas ofertadas en el Grado es mucho menor que los demandantes, aumentando por cada plaza disponible más de tres veces desde el curso 2010/11 hasta el 2013/14. El número de alumnos egresados el curso 2013/14 es todavía provisional, en tanto no se disponga de todos los resultados de la última convocatoria del curso que se realiza en diciembre, y que les correspondería a los estudiantes de 4º curso.

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS

7.5 Indicadores académicos del título, evolución y toma de decisiones.

Entre los indicadores del SGC del Centro se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), graduación, abandono, eficiencia, y rendimiento. En la tabla 7.5a se resume esta información hasta el curso 2013/14, en la que se añade la tasa de éxito, por cuanto nos aporta información sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Tabla 7.5a. Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito por titulación y rama de conocimiento

Indicadores	IN03-Tasa de graduación	IN04-Tasa de abandono	IN05-Tasa de eficiencia	IN27-Tasa de rendimiento	IN28-Tasa de éxito
Grado en Psicología					
Cursos					
2010/11	*	*	*	79,26 %	79,32 %
2011/12	*	*	*	80,54 %	85,73 %
2012/13	*	12,46 %	*	83,40 %	87,84 %
2013/14	*	9,85 %	*	84,75 %	89,6 %
Titulaciones de la Rama de CC. de la Salud de la UMA					
Cursos					
2010/11	72,85 %	11 %	*	70,54 %	82,78 %
2011/12	76,03 %	8,02 %	*	77,86 %	78,99 %
2012/13	70,51 %	11,05 %	*	87,93 %	92,25 %
2013/14	*	15,54 %	*	87,27 %	92,14 %

*Sin datos en la fecha de realización del Autoinforme.

A continuación se analiza de forma resumida la evolución de los indicadores hasta el curso 2013/14. Las observaciones de los cursos anteriores se encuentran en los respectivos Autoinformes de Seguimiento.

En primer, segundo, tercer y cuarto curso de Grado en Psicología se ha obtenido:

- Una Tasa de rendimiento del 84,75 % frente al 87,27 % obtenido por las titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje 2,5 puntos menor en el nº de créditos superados respecto al nº de créditos matriculados.
- Una Tasa de éxito del 89,6 % frente al 92,14 % obtenido por las titulaciones de la Rama de las Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje aproximadamente 2,5 puntos menor respecto al nº de créditos superados respecto al nº de créditos presentados.
- Una Tasa de abandono del 9,85 % frente al 15,54 % obtenido por las titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje unos seis puntos menor en el nº de alumnos que no se matriculan en los dos últimos cursos.
- La Tasa de graduación, expresada como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en relación con su cohorte de entrada, no ha podido ser proporcionada por el Servicio de Calidad por problemas con las fuentes de estos datos. Se está trabajando para poder disponer de dicha tasa en breve.
- Las tasas de eficiencia, que expresa la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico, no ha podido ser proporcionada por el Servicio de Calidad por problemas con las fuentes de estos datos. Se está trabajando para poder disponer de dicha tasa en breve.

En la Memoria de Verificación del título la previsión de las tasas están establecidas de la forma siguiente:

- Tasa de graduación: 58%
- Tasa de abandono: 29%
- Tasa de eficiencia: 79%

Con los datos que se disponen y de manera general, consideramos que los resultados alcanzados en las tasas de rendimiento y éxito en los cuatro cursos que han transcurrido desde el inicio de la implantación del Grado en Psicología son buenos y equivalentes a los obtenidos en promedio por todas las titulaciones de la Rama de las Ciencias de la Salud. También observamos que la evolución de la tasa de rendimiento ha sido creciente, desde el curso 2010/11 hasta el 2013/14 y similar a las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud de la UMA, excepto la tasa de éxito que en éstas disminuyó en el curso 2011/12, aumentando casi 12 puntos en el curso 2012/13. En el curso 2012/13, la tasa de rendimiento aumentó aproximadamente tres puntos y la tasa de éxito casi un 2% respecto al curso anterior, manteniéndose estos resultados en el curso 2013/14. Los estudiantes de primero a cuarto de Grado en Psicología superaron el 84,75 % de los créditos de los que se matricularon y el 89,6 % de los créditos a los que se presentaron. A partir de estos datos y con los datos de las asignaturas la CGC llevará a cabo análisis más pormenorizados de las tasas que reflejan el rendimiento académico de nuestros alumnos por cada asignatura que compone el currículum de primero a cuarto curso del Grado en Psicología, que permitan llevar a cabo acciones para su mejora, si fuese necesario.

INSERCIÓN LABORAL

3.6 Satisfacción de la calidad de la formación recibida por los egresados y resultados sobre estudios de inserción laboral.

Gracias al convenio de colaboración establecido con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía en 2007, la UMA dispone de los datos acerca de la situación laboral del 100% de los titulados y tituladas al año de finalización de sus estudios y la evolución de ésta a los dos años de finalización de su titulación. Según esta información la Unidad de Prospección Ocupacional de la UMA elabora los correspondientes informes de inserción de los egresados por la UMA de los que dispondremos a finales de 2015. Hasta entonces no será posible analizar los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados y su implicación sobre el plan de formación. En la siguiente dirección se publican los estudios de inserción laboral, disponibles hasta la fecha:

<http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/>

SOSTENIBILIDAD

3.7 Análisis de la sostenibilidad del título según el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

A diferencia de los títulos de Licenciado los títulos de Grado presentan un claro compromiso con la formación de profesionales, es decir, el Grado define un **perfil profesional**. En el caso de la Psicología el perfil profesional de

Psicólogo es el resultado del acuerdo de tres principales agentes: la Universidad, el Colegio profesional y los propios profesionales de la Psicología. Fueron cuatro los perfiles profesionales establecidos para la profesión de Psicólogo que se aceptaron en la redacción del Libro Blanco de Psicología (ANECA): a) Psicología clínica, b) Psicología de la Educación, c) Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos humanos, y d) Psicología de la Intervención Social y Comunitaria. Por otro lado, El Colegio Oficial de Psicólogos añade a los anteriores otros perfiles, el de la Psicología de la Actividad Física y del Deporte, el de la Psicología Jurídica y el de la Psicología del Tráfico y de la Seguridad. El desempeño de todos esos perfiles requiere la adquisición por parte del estudiante de Grado de un conjunto de saberes que constituyen las competencias del título de Grado en Psicología. “La Psicología es una, múltiples sus aplicaciones”.

El Grado en Psicología de la UMA contempla tres de estos perfiles como itinerarios que conducen a tres Menciones: la Psicología Clínica, la Intervención Psicosocial y la Intervención Psicoeducativa. Estos perfiles son una preespecialización de la que se ocuparán los Másteres. En la Facultad de Psicología se ofertan dos de esos Másteres que forman para los perfiles de Psicología clínica –Master en Psicología General Sanitaria- y Psicología de la Intervención Social y Comunitaria –el Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria. Se está elaborando la Memoria de un Máster en Psicología Educativa y otras Facultades ofertan Másteres que forman en otros perfiles, el de la Psicología de la Actividad física y del Deporte y el de la Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos, en las Facultades de Medicina y Económicas, respectivamente.

<http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos>

<http://www.cop.es/perfiles/>

Por otro lado, la Facultad de Psicología dispone de profesorado permanente que asegura la adecuada formación en las competencias del Psicólogo y la demanda de la titulación no ha disminuido en los últimos cuatro años.

Además, la Facultad de Psicología contará en unos años con un nuevo edificio, cuyo proyecto definitivo se ha entregado en estos días en el Rectorado de la Universidad. Ese nuevo edificio paliará las dificultades de espacio para la docencia y la investigación que actualmente sufre el Grado en Psicología.

Por todo ello estimamos que la titulación del Grado en Psicología tiene asegurada su sostenibilidad.

Fortalezas y logros

1. La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
2. La satisfacción de profesores, gestores y personal de administración y servicio vinculado al título es adecuada.
3. La valoración de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la calidad de la formación recibida es muy buena.
4. Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son excelentes.
5. El Centro dispone de su propio sistema de evaluación de los tutores de PE.
6. Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
7. La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es buena. En el Informe de Seguimiento 2012/13 – 2013/14, se ha valorado el apartado Indicadores como *Satisfactorio*, indicando que los identificadores de los procedimientos del SGC están bien identificados y han permitido evaluar satisfactoriamente el desarrollo del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Hasta ahora, en el cuestionario de Alumnos del SGC no se ha valorado la satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas.
2. La baja participación de los estudiantes y de los egresados en la encuesta de satisfacción con el programa formativo realizado.
3. No conocemos aún la valoración de la satisfacción de los empleadores sobre la calidad de la formación que reciben los estudiantes.
4. No es posible realizar aún un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados a la luz de los estudios actuales.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha incluido un ítem en el Cuestionario de Alumnos del SGC, para la valoración de la satisfacción con las PE.
2. La CGC continuará con la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables: envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo; inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual; información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos; envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados...

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">3. La CGC del Centro continuará con la puesta en marcha de acciones para la mejora de los aspectos de la titulación valorados por los grupos de interés.4. Se realizará un análisis preciso de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados cuando los datos de inserción laboral necesarios estén disponibles. |
|--|